Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Robaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, miércoles, 24 Febrero de 1892. N.º 3.181

SECCION POLITICA

Momento psicológico

Un discreto colega madrileño hace una observacion, que encontramos exactísima: está más alta la temperatura de la oposicion fuera de las Cámaras que dentro de éstas. Es cierto. Hay verdadera indignacion en el pais contra los poderes públicos; pero no se refleja esa indignacion en el Parlamento, ni en los elementos oficiales de los partidos, ni en los periódicos de partido.

Hay que buscar la razon de ese fenómeno extraño. A la masa neutra del pais no hay que pedirle soluciones concretas de gobierno para los conflictos pendientes, sino sentimientos de disgusto ó de satisfaccion, tendencias generales; toca á los partidos buscar y proponer aquellas soluciones que inspiran fé para el combate, legitiman la agresion contra el poder y la destruccion del enemigo. Pero, ¿tienen soluciones esos partidos? ¿tienen fé?

Creemos que ahí está toda la explicacion del fenómeno. El país rabia, sufre y se desespera; pero los partidos gobernantes se consideran impotentes para dar satisfaccion á las necesidades publicas, y no son el exceptisismo, ni el pesimismo, situaciones de ánimo abonadas para la lucha entusiasta, varonil y constante. Los partidos de la regencia, lo mismo á la derecha que á la izquierda, están convencidos de que las cosas no tienen remedio dentro de los moldes en que forzosamente ha de encerrarse su obra política. Si así es ¿para qué luchar? ¿Para qué perder el tiempo en esteriles combates? ¡He ahí por qué en el Parlamento se observa una calma relativa, mientras que en el país va tomando cuerpo la hoguera de la indignacion!

Por un lado existe el convencimiento profundo de que no hay salvacion posible para la honra y la fortuna de España, sin poner mano firme, en materia de economías y reformas, en todos los servicios, institutos y gastos del Estado; por otro lado existe la conviccion igualmente profunda, confirmada estos días por la victoria de algunos pasivos militares contra el gobierno, de que bajo este régimen es absolutamente imposible reformar la lista civil, el ejército, la marina, el clero, las clases pasivas, etc., etc. Este doble convencimiento produce la cólera en la opinion y el abatimiento en los elementos directores de la política de la regencia, lo mismo de oposicion que ministeriales.

*
* *

¿No es ese "momento psicológico„ el que deben aprovechar los partidos republicanos, entendiéndose y concertando una accion común?

Creemos que sí.

(El Mercantil Valenciano).

Carta de Madrid

Madrid 18 de febrere de 1892.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

La actitud del Sr. Silvela que comentó el proyecto de clases pasivas diciendo que solo «se salvaria el preámbulo», es actitud curiosa y digna de ser anotada con relacion al ministro de Ultramar.

El Sr. Silvela es partidario decidido, resuelto, de que se quede en el gobierno el señor Romero Robledo.

El Sr. Silvela defiende la conducta, que califica de prudente y patriótica de su antiguo rival, transigiendo y tolerando la «reventadura» moral y material del presidente del Consejo.

El Sr. Silvela, se presta, además saliendo de su estudiado retraimiento, á ser amigable componedor de los entuertos del proyecto de clases pasivas.

El Sr. Silvela confecciona, en union del ministro de la Guerra, las enmiendas que han de desvirtuar desfigurándolo, achicándolo y recomponiendolo, el dictamen de la comision.

El Sr. Silvela, en fin acompaña en el sentimiento al ministro de Ultramar, y tanto le acompaña que para persistir en esta obra de misericordia no quiere que deje la cartera.

Debe pensar el exministro de la Gobernacion del último gabinete, que si el cayó del poder como un fardo, Romero caerá ahora en actitud académica. Y piadosamenta obrando, por el cariño que le profesa, quiere la igualdad en las caidas.

Si no fuera por faltar al bien parecer, el Sr. Silvela pediria la palabra en el Congreso y pronunciaria su mejor discurso en defensa de Romero Robledo, de lo que ha ganado el partido conservador con su adquisicion, de lo que puede esperar el pais de la obra de economías. El señor Silvela añadiría con la mejor intencion del mundo que los nombramientos del Sr. Romero Robledo para Cuba y Filipinas son acertadisimos, aunque no sea por otra cosa que por realizar un pensamiento de seleccion y en la peninsula.

Y en tanto, esperará su turno para cuando el hijo prodigo vuelto al redil, quiera emprender otra vez el camino de aventuras ó alzarse con el santo y la limosna.

*
* *

Gran sensacion causó ayer entre los senadores el discurso de D. Antonio Cánovas del Castillo, sobre las relaciones entre el Congreso y el Senado con motivo de los presupuestos.

El presidente del Consejo disertó largamente sobre el sistema constitucional, sobre las relaciones entre los cuerpos Colesgisladores sobre lo que es Parlamento, según los tratadistas mas consumados en Derecho público.

A esto ha llegado el Sr. Cánovas, á ser el entretenimiento o el pasmo de los señores senadores. Ya solo puede hablar en el Senado ¡Triste destino el suyo! Doblar la rodilla ante el ejército y hablar ante los abuelos de la patria. No se le puden pedir mayores sacrificios.

Cuando se discuten en el Congreso problemas árduos, el Sr. Cánovas va á la Academia de la Historia y consume turnos y más turnos en averiguacion de quién fue el rey «Indila» ó de quien será el continuador de la guerra de Cataluña.

Y es que de aquel fiero gobernante, de aquel leon de la tribuna, no queda más que una triste sombra sin melenas y sin uñas.

*
* *

Esta mañana, á las ocho, se han batido en los alrededores de Madrid, dos caballeros, con motivo de un suelto de un periódico militar, juzgando un nombramiento hecho en Guerra á favor de un recomendado de Romero Robledo.

Esta noche darán cuenta los periódicos, diciendo que D. Diego Fernandez Arias, director de «La Correspondencia Militar», probando unos sables, se ha herido en la cabeza, y añadirán que el comandante D. Fortunato Lopez salió á dar un paseo, y con una rama de un árbol, se hizo un rasgnño en la frente.

La herida del primero es larga, profunda y podia ser grave, aunque nada se puede pronosticar en la cura de primera intencion.

*
* *

No está nombrado el gobernador de Madrid.

El gobierno no tiene quien sustituya al marqués de Viana, y eso qué tiene en la mayoria una verdadera baraja de títulos.

*
* *

Hoy se ha vuelto á hablar de crisis. Los ministeriales la niegan. Las oposiciones la afirman.

Pero la crisis está más alta.

*
* *

Entre las muchas irregularidades que diariamente se comentan, las dos últimas son la existencia de una partida de ladrones procedente de la cárcel de Brihuega y la desaparicion de un expediente célebre.

Los presos dd Brihuega abandonaban todas las noches la cárcel, se dedicaban al robo y volvian al amanecer á su casa (la cárcel).

El hecho ha sido descubierto, porque aterrorizado el vecindario, organizó una batida, y al cojer á los ladrones, se vió con asombro que figuraban como presos en la carcel del partido.

El otro escándalo se refiere al expediente de los montes de Almeria.

Como segun parece en dicha venta han ocurrido cosas muy escandalosas, un diputado pidió el expediente, y á esto contestó el ministro que ha sido sustraido de la Delegacion de Hacienda, sin que se sepa cuándo y por quién.

De modo qne los conservadores nos han dado hasta el presente: los sucesos de Jerez, los petardos y ataque de un cuartel en Barcelona, la ruptura de las relaciones comerciales con Francia, la baja de los valores, la subida de los cambios, el déficit, el militarismo y los escándalos de Brihuega y Almeria.

Pero han dado gusto á las instituciones y váyase lo uno por lo otro.

M.

Últimos telegramas

Madrid 20, 12'15 mda.

La baja insistente que experimentan los fondos publicos es la nota exclusiva de hoy.

El haber perdido un entero el 4 por 100 es el principal signo del estado de nuestro crédito.

Congreso.—Moret pide explicaciones á Cánovas acerca de la baja de los fondos.

Cánovas le contesta que la baja es injusta, añadiendo que ha nacido como todas las bajas: de la desconfianza que inspiramos porque hemos discutido nuestro déficit.

Considera justificada la alarma que se siente en el extranjero, y con este motivo dice que será preciso llegar á imponer el planteamiento de economías á los ministros como mandato imperativo.

Rectifica Moret suavemente, diciendo que el partido liberal busca concordia y no pelea.

Todos censuran á Moret porque ó debió ahorrar el debate ó debió exigir francas declaraciones á Cánovas.

Azcárate explana interpelacion sobre sucesos Jerez y huelga mineros Bilbao.

Censura el gobierno por haber confundido á delincuentes asesinos con los anarquistas.

Dice de estos que proclaman el absurdo.

Califica de arbitrarias las detenciones de huelguistas de Bilbao.

Le contestan los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia.

Madrid 22, 4-15 mda.

La cuestion política embrolladísima.

Hácense grandes trabajos para constituir gabinete Martinez Campos y Silvela.

Cánovas y Sagasta entendidos para oponerse gabinete Martinez Campos.

Romero Robledo ha dicho que si él cae no será sólo, pues no está dispuesto á transigir.

Madrid 20, 3-15 mda.

París.—A las tres de la tarde reuniéronse los ministros para examinar nuevamente la cuestion del voto de confianza, decidiendo insistir en que les fueran aceptadas sus dimisiones.

El presidente Mr. Freycinet, con todos los ministros, han ido á las cuatro de la tarde al palacio del Elíseo, entregando la dimision colectiva á Sadi-Carnot presidente de la república, quien la aceptó.

Los presidentes de la Cámara y Senado han conferenciado esta mañana.

Con respecto a la solucion que tendrá la crísis, circulan diversas combinaciones siendo persistente el rumor relativo á la formacion de un gabinete en el que figuren Mrs. Ribot, Bourgeois, Perier, Viette y Cavaignac.

Háblase tambien de un ministerio presidido por Mr. Constans, pero á la vez se asegura que este ha manifestado resistencia á aceptar dicho encargo.

A última hora de la noche decíase que habiéndose negado en absoluto Mr. Freycinet á fomar ministerio, le sustituirá Mr. Constans, accediendo éste á reiterados ruegos del presidente de la República.

Acerca de este particular nada puede asegurarse, porque tampoco hay nada definitivo.

Verificado el desafío entre Mr. Isaac, antiguo subprefecto, y Mr. Drumont, han resultado ambos heridos.

—=—

Madrid 20, 4·35 mda.

Asegúrase que el Sr. March, general de brigada en el distrito militar de Valencia, será ascendido á general de division ocupando la vacante que deja el general Aparici, que pasa á la reserva.

—=—

Madrid 20, 9 n.

Congreso.—Interpelacion del Sr. Azcárate sobre los sucesos de Jerez y Bilbao.

Reanuda el Sr. Azcárate su discurso comenzado en la sesion de ayer.

Pide que se traiga á la Cámara el auto del Juzgado de Jerez inhibiéndose de entender en el proceso de los anarquistas, y fundándose en esto dice que si el gobierno no ha intervenido en el asunto ha abandonado vergonzosamente á la jurisdiccion ordinaria.

A este proposito cita varias sentencias del Supremo, entre otras una una fechada en 20 de marzo de 1887, en la que aquel supremo tribunal declara que no existe rebelion militar, sino cuando son militares los revoltosos.

¿Como, pues, dice, se ha calificado de rebelion un motin en el que sólo tomaron parte paisanos?

En párrafos elocuentísimos trata el señor Azcárate la cuestion social, y termina diciendo con el católico Le Play que es preciso preguntar quién tiene más culpa, si los conservadores que niegan el problema social, ó los innovadores que lo resuelven por la fuerza. (El Sr. Nocedal interrumpiendo dice: los conservadores.)

El discurso del Sr. Azcárate ha sido tan notable como enérgico.

Le han contestado primeramente el ministro de la Gobernacion Sr. Elduayen, éste en forma tan deplorable que hasta ignoraba que en Jerez no se hubiese declarado el estado de guerra.

Por su parte el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Cos-Gayon, se ha negado á traer á la Cámara el auto de inhibicion pedido por el Sr. Azcárate, porque la causa está todavía en sumario; así que ese auto figura como pieza separada ya de la ejecutoriada por la pena de garrote á que fueron condenados los reos de Jerez.

Muchos de los que han presenciado este debate han sacado impresion tristísima respecto de la interpretacion que dan á las leyes los conservadores.

—=—

Madrid 20, 10 n.

Congreso.—El Sr. Figueroa (D. Alvaro), pregunta si era cierto que se toleraba el juego en Madrid.

El ministro de la Gobernacion le contesta que las leyes no autorizan ciertas medidas, y además, que harían mucho mejor los fusionistas si no tuviesen en su Círculo el juego que tanto censura el señor Figueroa.

Senado.—El general Bermúdez Reina preguntó si el anticipo que el Banco de España ha hecho al gobierno va á utilizarse para gastos de guerra.

El ministro, general Azcárraga, nada ha contestado en concreto sobre esto, ni acerca de lo dicho por aquél sobre el presupuesto extraordinario, en vista de lo cual el Sr. Bermudez Reina, ha anunciado una interpelacion que explanará en la semana próxima.

—=—

Madrid 20.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 14'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 28·88 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 00'00.

—=—

Madrid 21, 2 mda.

La ponencia de exministros liberales ha tomado acuerdos importantes respecto á combatir el presupuesto eclesiastico.

Esta ponencia se reforzara con la entrada de cinco senadores.

La cuestion de las clases pasivas de Ultramar continúa embrolladísima, y puede ser causa de un desastre para el gobierno.

Parecia acordado un arreglo con el señor Rodriguez Sampedro, mediante el cual se sustituirian por medio de enmiendas los articulos 1.° y 2.° del dictamen con los primeros artículos del proyecto, pero esto lo rechazan la mayoría de los diputados cubanos y lo rechazan tambien los diputados liberales militares.

—=—

Madrid 21, 3 15 m.

Bilbao.—Reanudados los trabajos en todas las zonas mineras, dase por terminada la huelga.

En su consecuencia hoy se ha levantado el estado de guerra y regresado el general Loma á Vitoria con el batallon cazadores de Llerena.

Quedan en Bilbao el general Santiago con los batallones de Estella y Madrid.

MAHON

Casino Union Republicana

FUNCION

Mañana 25 del actual dará el casino la sexta funcion en el Teatro Principal, compuesta de la ópera FAVORITA y baile de sociedad. La funcion empezará á las ocho en punto.

La conferencia celebrada ayer por la "Tertulia Progresista„ de la calle de San Luis Gonzaga, estuvo concurridísima. Empezó la velada como de costumbre por la lectura de periódicos haciendo luego uso de la palabra el Vicepresidente Sr. Vinent y Victori desarrollando en brillantes periodos su tema "Igualdad ante la ley„, demostrando que no puede encontrarse en las monarquías y si solo en un gobierno republicano.

Al Sr. Vinent siguió el Sr. Rodriguez explicando en breves palabras lo ocurrido en la Junta General celebrada el domingo por el Casino de "Union Republicana„ y demostrando que llevada la cuestion al extremo á que lo habia sido, para dejar en buen terreno al Sr. Escudero era preciso que toda la Junta del citado Casino quedase desairadísima. El Sr. Rodriguez fué aplaudido.

Puso término á la sesion el presidente Sr. Tuduri de la Torre manifestando que siendo los deseos de su gefe D. Manuel Ruiz Zorrilla la union de todos los republicanos la Tertulia debia estar unida en cuerpo y alma con el Casino de "Union Republicana„ por reunir este en su seno todas las procedencias de la gran familia republicana. Para terminar, el Sr. Tudurí encareció la cooperacion de todos los buenos republicanos para mantener la paz y concordia entre el partido.

Una nutridísima salva de aplausos coronó al final del discurso del Sr. Tuduri.

—

El beneficio del tenor ligero señor Simó atrajo anoche una concurrencia más que regular á nuestro Teatro. Se puso en escena la ópera "Cármen„ en la que como es sabido alcanza el beneficiado muchos y merecidísimos aplausos, que anoche se multiplicaron con objeto de significar al beneficiado las unánimes simpatias con que cuenta.

En el intermedio del segundo al tercer acto cantó el Sr. Simó la inspiradísima romanza de Stredella "Stella confidente„ que le valió una verdadera ovacion, viéndose obligado á presentarse en el escenario donde le fueron presentados varios regalos.

Nuestra enhorabuena al Sr. Simó.

—

En la mañana de hoy ha contraido matrimonio nuestro querido amigo y correligionario D. Guillermo Goñalons y Vidal, Gerente de la sociedad de crédito "Goñalons Carreras y C.ª„ con la simpática y bella señorita doña Antonia Escrivá y Pons.

Han apadrinado la boda los señores D. Francisco Andreu y Pons y D. Pedro Ballester y Pons.

Deseamos á los desposados prosperidad cumplida en su nuevo estado.

—

La "Tertulia Republicana„ de San Luis dará mañana su acostumbrada conferencia; el señor don Francisco Tuduri de la Torre desarrollará el tema siguiente;

Seamos muy previsores, á fin de conservar la paz y la concordia.

Los demas temas serán libres.

—

Por la Administracion-Gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitadó hoy el siguiente telegrama:

Barcelona 24, 8'45 m.

Puerto Mahon saldrá hora itinerario. Muy buen tiempo. Bastante carga.—Cardona.

—

Hoy han jurado el cargo varios dependientes del resguardo de consumos.

REMITIDOS

Sr. Director de EL LIBEBAL.

Necrópolis política á 23 Febrero 1892.

Inolvidable amigo mio: la hora sonaba en que los que *fuimos*, gozamos el privilegio, por madre tierra otorgado, de interrumpir el descanso eterno de nuestros huesos, remedando con fuegos fátuos las danzas de la vida.

En la colonia de las cenizas *pipas* notábase movimiento inusitado.

¿Que ocurria? A preguntarlo iba á un mi vecino, que en vida estimó su dignidad antes que todo (Por eso lo mataron-politicamente hablando.)

Y no hubo caso de la pregunta. Llegó la barca de *Caronte*, con la correspondencia destinada al olvido; y entre papeles que contenian proposiciones, emplazamientos actas, y que sé yo cuantas fantasías mas de los mortales, ví ¡oh sorpresa! el número 3.179 de EL LIBERAL, primer ejemplar de tu periódico destinado á la estafeta del olvido, desde que duermo yo el sueño eterno!

El primer ímpetu fué de alegría: con EL LIBERAL en mis manos, creíme restablecido á la vida, á aquellos tiempos en que, compenetrados redactores y lectores, armonizábamos los primeros las sendas facultades, para amasar, en favor del pueblo, cual pan cuotidiano, el fruto de ideales purísimos.

No es posible hayas olvidado, amigo distinguido, los afanes y fatigas que empleábamos todos con el objetivo de sumar, y siempre sumar.

Tras de prisiones, causas criminales á granel, desembolsos considerables y persecuciones que, salvo rarísima escepcion, sabíamos sufrir con el ánimo sereno y la sonrisa siempre en los lábios y en la pluma; después de un génesis lento y trabajoso, alcanzamos á la faz de Menorca, la meta de nuestros esfuerzos. Eramos temidos por el enemigo, y ganábamos las elecciones al partido imperante.

La union política, sin amalgama de otros intereses locales, fué entonces el lábaro que nos condujo á la victoria.

¿Que ha sucedido, decíame yo mismo, para que uno ó más correligionarios de EL LIBERAL, se hayan creido en el caso de destinar ese ejemplar á perpétuo olvido? ¿Es que en mi partido, de cuando vivía, no hay *rey* ni *roque*, ó es que los reyes y roques de hoy lo entienden de otra manera, de como lo entendíamos nosotros?

Porque la verdad es, amigo Miguel—y con esto entraré en materia—que, salvo la propia dignidad, prontos estuvimos siempre nosotros á sacrificarlo todo: intereses pecuniarios, orgullo, vanidad, ódio, antipatias y demás debilidades congénitas al individuo, todo lo sacrificabamos gustosos en aras de la concordia, que nos hacia fuertes.

¿Recuerdas cierta candidatura que tuvimos que salvar entre pocos, porque si nó *reyes*, hubo *roques*

empeñados en descalabrarla? Pues la indisciplina y la deslealtad fueron premiadas con una sonrisa, y los *reyes* (disimula esta palabra; es una manera de señalar que me permito desde que, como espíritu, puedo apreciar *de internis*) pues como iba diciendo, los reyes eran cautos y prudentes, y no dieron garrote á ningun indisciplinado, sinó que procuraron restablecer la conciliacion. Y los que pudieron ser víctimas de la indisciplina, no soñaron en reclamar de agravios, procedimiento en tales casos contraproducente: consoláronse de la decepcion, pensando piadosamente que si la primera salió mal, las segundas saldrian peor.

Puede que sea preocupacion mía; mas, voy á decirte lo que siento, por amor al partido, á trueque de que se declare impura mi memoria.

Entiendo que se está jugando á *republicanos*, como en la dichosa edad de la inocencia se juega á soldados.

Cuando yo vivia, considerábamos que uno pertenecia á determinado partido político, mientras que por acto manifiesto de su voluntad, no se pasaba á otro.

Sin agravio á lo presente, recordarás que teníamos un comité de personas probadas en la lucha y encanecidas, la mayor parte, en una vida de abnegacion y desinterés. Pues bien; jamás se pretendió ¡qué, se pretendió! jamás se soñó en escomulgar á correligionarios nuestros por indisciplinados, ni por ningun otro defecto. Y eso que no todos éramos simpáticos, y modestos, y comedidos, y desinteresados.

Tengo para mí que si hubiese obispo del partido republicano, como lo hay de la iglesia católica, la excomunion ó la censura—que lo mismo da—no podria lanzarse sino contra el miembro incurso en *heregia ó simonia* políticas.

Me explicaré: opino que no es lícito dejar de tener por republicano á un miembro de la comunion política, no mediando hechos notorios de prevaricacion ó deslealtad.

Así, estimado amigo, si yo viviera, y por aberracion de los tiempos existiese un *soi-disant* representante de los ideales republicanos, y ese á modo de obispo fulminase una censura sobre mi humildad indisciplinada, diría para mis adentros: ahí me las dén todas, y con su pan se lo coma ese señor obispo: republicano soy, y si Dios no me dementa, repulbicano seré, por la fé que tengo arraigada y probada, y para desesperacion de aquellos pocos á quienes convenir pudiera que yo fuese conservador.

Con que, amigo Director, un cariñoso recuerdo á los que en union nuestra coadyuvaron desinteresadamente á la vida de EL LIBERAL, y manda á tu leal amigo de ultratumba

BONI-FACIO.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon 24 Febrero 1892.

Estimado Director: Ocupándose EL LIBERAL de nuestro remitido de ayer, pretende que el Sr. Colom quedó indefenso en la reunion celebrada el domingo en el casino «Union Republicana». Nada tan distaute de la verdad y vamos á demostrarlo en breves líneas.

Como la falta de que se acusaba al Sr. Colom era la misma que, principalmente, se imputaba al Sr. Escudero, como la pena que se pedía en la proposicion del Sr. Gavilán abarcaba á uno y otro, el público, que sabe apreciar la superficie y el fondo de las cosas y de los hechos, verá que es tan claro como la luz del dia, que los que defendieron al Sr. Escudero defendieron tambien al Sr. Colom.

Que la mayor parte del discurso de uno de los firmantes estaba dedicado á la conciliacion, no creemos que lo ponga en duda ninguno de los que lo oyeron, y como en él se rogaba encarecidamente á los republicanos todos que no sancionasen con sus votos la censura que se pedía para los Sres. Escudero y Colom porque si amigos son éstos, amigos son tambien de los firmantes los individuos de la Junta del Casino y los concejales Sres. Seguí, Carcía, Sintes Pons, Orfila, Sintes Pascuchi y Vidal Meliá y como desde el momento en que re cayera votacion, si era ésta favorable á la proposicion presentada, quedaban censurados esplicitamente los unos, y si por el contrario, implicitamente los otros, claro es tambien, y así lo ha comprendido el público, que cuantos salieron del salon que fueron la inmensa mayoría de los asistentes, según ha reconocido el mismo LIBERAL) lo hicieron por estar conformes con las ideas de paz, de concordia y de union emitidas por el Sr. Seguí.

Por lo demás, como el público está ya enterado hasta la saciedad de lo que pasó, como nada podriamos decirle que él no sepa, como lo hecho, hecho está, como nosotros no hemos de agriar la cuestion diciendo quien ó quienes tuvieron la culpa de que la conciliacion no se verificara, pues, conocidos los hechos al público le toca juzgar en definitiva, ante él nos inclinamos y damos por terminada esta discusion repitiéndonos de usted affmos. amigos y Ss. Ss. q, b. s. m.=FRANCISCO SEGUÍ =SANTIAGO MASPOCH.=GUILLERMO GOÑALONS.

*
* *

Dos palabras diremos unicamente en contestacion al comunicado de los señores Seguí, Maspoch y Goñalons.

Estos dos últimos no hicieron mas que tratar de si la Junta tenia ó no competencia para emplazar á los Sres. Escudero, Ballester y Colom; el señor Seguí se limitó á hacer la apología del señor Escudero, diciendo que, dados los méritos históricos de nuestro amigo era una ingratitud acordar el voto de censura que contenia la proposicion, sin que defendiere ninguno de los actos que motivaron la Junta General. ¿Donde está pues, la defensa del Sr. Colom, cuando ni siquiera hubo la del Sr. Escudero?

No los que salieron del salon; los que salieron y los que se quedaron, estaban conformes en que hubiera paz y concordia; per[o] si los señores firmantes no hubi[eran] rehuido la votacion, se hubie[ra] visto, á pesar de querer todos la union, quienes estaban al lado de la Junt[a y qu]ienes al de los Sres. Escuder[o y] Ballester y Colom.

TEATRO.

Compañía de ópera italiana.

FUNCION PARA EL VIERNES 26

5.ª de abono *Ultima série*

A Beneficio del Público

Á ruego de muchas personas se pondrá por última vez con extraordinaria rebaja de precios la preciosa ópera en 4 actos

Cármen

A las 8.

NOTA.—Para el próximo domingo gran funcion á Beneficio del reputado bajo D. Juan Ordinas poniéndose en es cena el tercer acto de la ópera **Roberto il diávolo**; tercer acto de **Ugonotes**; tercer de **Lucrecia** y el ária de la «Calumnia» de la ópera **Il Barbiere di Siviglia**.

Sección Carnavalesca

Recreo.—Mañana, Juéves lardero, gran Baile de Máscaras, adornándose é iluminándose el salón.

*
* *

La comision recreativa del Casino El Isleño, ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Barcelona 24 11 m.
Mahon 24 3 t.

No habiendo llegado á tiempo para embarcarme en el vapor que debia conducirme á Mahon, y siendo mi deseo llegar mañana jueves á esa ciudad, he fletado el vapor *Carnestolendas* que me desembarcará en Ciudadela, ofreciendo poder abrazar á Vdes. á las 7 y media de dicho dia como prometí.

Mi real majestad carnavalesca
Sisebuto.»

En vista del citado telegrama la Comision de dicho casino en union de la del Recreo iran á recibir al ilustre huesped á la entrada de la carretera nueva de Ciudadela y despues de recorrer las principales calles de esta Ciudad, le conduciran al Casino El Isleño siendo acojido con el entusiasmo de que es acreedor tan festivo huesped á cuyo fin se han adornado los vastos salones que debe servirle de corte durante su permanencia en está, solemnízando tan fausto acontecimiento con un suntuoso baile de Máscaras.

Las calles que recorrerá el acompañamiento de S. M. carnavalesca son:

Prieto y Caules, S. Roque, Rosario, Hannóver, Nueva, Arravaleta, Plaza del Cármen, Plaza del Príncipe, Plaza Miranda, Concepcion, Sta. Teresa, Cármen, Plana, Castillo, Anuncivay, Infanta, Gracia, Cos, Moreras y Cifuentes.

La Comision.

Consey.—Este casino prepara para el Jueves lardero un brillantísimo baile de máscaras adornándose el salon y demás local de dicha sociedad.

*
* *

La mascarada organizada por esta Sociedad, saldrá mañana á las 7 y media de la noche, y recorrerá las siguientes calles:

Plaza Esplanada, Moreras, Cos Gracia, Estrella, Gracia, S. Lorenzo, Infanta, Reina, Orfila, Comercio, S. Fernando, Anuncivay, Castillo, Plana, Sta. Cecilia, Concepción, Plaza Miranda, Plaza Principe, Plaza Carmen, Arravaleta, Nueva, Plaza Constitución, S. Roque, Arraval y Cifuentes.

[L]a Comisión.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 23 5-30 t.

Se hallan inundadas las riberas del Tajo y del Guadalquivir á consecuencia de las lluvias pertinaces.

En el Senado se aprueba una proposicion reformando la ley hipotecaría. Anúncianse tambien reformas en el Código de Comercio.

Mr. de Freycinet se ha encargado de formar gabinete; en caso de no poder conseguirlo se encargará Mr. Rouvier.

Madrid 23 10-20 n.

La «Gaceta» publica el Real decreto nombrando al Sr. Bogaraya Gobernador civil de Madrid; publica además otro encargando interinamente al Sr. Azcárraga del ministerio de Marina por enfermedad del señor Montojo.

Aumentan las inundaciones.

Madrid 24 10-40 m.

La «Gaceta» publica hoy varios decretos relativos á las zonas fiscales.

La Duquesa de Montpensier se halla gravísima y se le han administrado los últimos sacramentos pues se teme un funesto desenlace.

Madrid 24 12-15 t.
(Urgente)

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy, han salido premiados con los primeros premios los siguientes números:

Con 80.000 *Ptas.*
27.257
Con 40.000
19.308
Con 20.000
5.603
Con 5.000
25.272, 7.661, 10.699
5.326 17.271
Con 2.500
25.348 27.298

FABRA.

Barcelona 24 9-30 m.

El vapor correo «Buenos Aires» ha dejado su carga en este puerto, pero viene otro vapor para recogerla saliendo enseguida directamente para la Habana.

FLORIT.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPR[illegible] Calle de San José
[illegible]

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

D. Fernando Rodriguez de la

Encina y Valparda, Baron de B[illegible] muslem, Delegado Especial d[illegible]el Gobierno de S. M. en la isla de Menorca.

Hago saber: Que con el objeto de conservar el orden durante los dias del proximo carnaval y evitar en lo posible que se promuevan sucesos desagradables, he creido conveniente dictar las siguientes disposiciones.

1.ª Se prohibe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y condecoraciones del Estado.

2.ª No podrá llevar armas persona alguna disfrrzada ni sin disfrazar, aunque lo requiera su traje, atendiéndose esta prohicion á cuantos concurran á los bailes con disfraz ó sin el.

3.ª No podrá discurrir persoua alguna con la cara cubierta por las calles de esta ciudad despues de las nueve de la noche.

4.ª Será castigado con la multa de 5 á 75 pesetas cualquiera contravencion á las disposiciones contenidas en el presents bando así como toda accion ó expresion contraria á la moral ó á la deceucia pública.

La Guardia civil, Agentes de vigilancia y dependientes de la Autoridad municipal, quedan encatgados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darme cuenta de las infracciones que descubren.

Mahon 20 de Febrero de 1892. -El Baron de Benimuslem.

Alcaldía de Mahon

Consumos

Debiendo reunirse la Junta administrativa de Consumos en estas Casas Consistoriales el dia 25 del corriente á las 12 de su mañana para ver y fallar el expediente sobre aprehension de diez y seis litros alcohol que se introducian fraudulentamente en esta ciudad á las 10 de la noche del dia 19 del actual por el camino de S. Juan, se cita á los que se crean con derecho á dicho líquido para que comparezcan á exponer cuanto crean convenirles, en la inteligencia que de no comparecer se seguirá adelante el juicio parándoles los perjuicios á que haya lugar.

Mahón 22 Febrero 1892.—Juan Orfila.

D. Juan Allés y Febrer, Escribano del Juzgado de primera Instancia del Partido de Mahon.

Doy fé y testimonio: Que en el expediente seguido en este Juzgado y por mi actuacion por D. Dafael Farnés y Sintes, vecino de Ciudadela, sobre la presuncion de muerte de su hermano D. Antonio Farnés y Sintes, recayó el auto difinitivo, cuya cabeza y parte dispositiva son como sigue:

"Auto.—En la Ciudad de Mahón á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y dos, el Sr. D. Rigoberto García y Blanco, Juez de primera Instancia de la misma y su Partido, en vista de este espediente.=Dijo: que debía declarar y declaraba la presuncion de muerte de D. Antonio Farnés y Sintes, híjo legítimo de D. José y de D.ª Isabel, natural de Ciudadela, ausente hace más de treinta años en ignorado paradero, mandando que se publique este auto en los dos diarios de esta Ciudad, Boletin Oficial de esta Provincia y Gaceta de Madrid.=Así por este su auto lo provée, manda y firma el referido Sr. Juez de que doy fé.=Rigoberto G. Blanco.=Ante mí, Juan Allés.„

Y para que conste y obre los efectos oportunos, libro el presente en Mahon á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y dos. —Juan Allés, Escribano.

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

El dia 5 de Marzo próximo á las 12 y meda de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada durante el año económico de 1892 á 1893 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 300 pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 30 ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, y q[illegible] [illegible]ias en pliegos cerrados que se [illegible]án á la mesa de subasta.

[illegible]on á 22 Febrero de 1892.—El Alcalde [P]residente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal núm... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitro municipal sobre locales de parada para oarros y caballerias durante el año económico de 1892-93, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

El Domingo por la noche habrá Glosat en la calle del Castillo n.º 62, en casa de Antonio Esbert.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.
Despacho: calle Nueva 25.